

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, en los once meses del año 1911.

	Existencias en l. <sup>a</sup> de Enero de 1911.	Ingresadas en los once meses de 1911.	TOTAL	Despachadas en los once meses de 1911.	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre de 1911.
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>					
Subsecretaría.....	11	12	23	12	11
Tribunal gubernativo.....	1	551	552	552	0
Intervención general de la Administración del Estado.....	110	1.122	1.232	1.058	174
Dirección general del Tesoro.....	21	312	333	312	21
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	61.125	12.445	73.570	12.405	61.165
Idem de Contribuciones.....	165	1.094	1.259	1.055	204
Idem de Propiedades é Impuestos.....	1.330	2.553	3.883	2.847	1.036
Idem de Aduanas.....	704	2.187	2.891	2.591	300
Idem de lo Contencioso.....	78	1.556	1.634	1.542	92
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas..	78	360	438	410	28
<b>TOTALES.....</b>	<b>68.692</b>	<b>22.192</b>	<b>90.884</b>	<b>22.784</b>	<b>68.100</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>					
Alava.....	4	4	4	3	1
Albacete.....	13	60	73	50	23
Alicante.....	28	70	98	90	8
Almería.....	15	70	85	56	29
Avila.....	42	76	118	105	13
Badajoz.....	213	325	538	383	155
Barcelona.....	1.034	1.239	2.273	1.108	1.165
Burgos.....	109	122	231	126	105
Cáceres.....	6	260	266	256	10
Cádiz.....	21	59	80	53	27
Castellón.....	100	91	191	172	19
Ciudad Real.....	38	59	97	44	53
Córdoba.....	33	110	143	86	57
Coruña.....	46	299	345	269	76
Cuenca.....	6	65	71	68	3
Gerona.....	142	159	301	262	39
Granada.....	26	83	109	58	51
Guadalajara.....	6	30	36	10	26
Guipúzcoa.....	6	359	365	361	4
Huelva.....	85	119	204	71	133
Huesca.....	6	71	77	71	6
Juén.....	22	164	186	139	47
León.....	6	234	240	230	10
Lérida.....	8	65	73	63	10
Logroño.....	36	94	130	107	23
Lugo.....	231	727	958	623	335
Madrid.....	123	365	488	308	180
Málaga.....	119	186	307	250	57
Murcia.....	92	828	920	841	79
Navarra.....	24	58	82	61	21
Orense.....	19	291	310	274	36
Oviedo.....	19	124	143	77	66
Palencia.....	8	53	61	44	17
Pontevedra.....	39	163	202	158	44
Salamanca.....	10	41	51	33	18
Santander.....	3	106	109	105	4
Segovia.....	10	10	20	10	10
Sevilla.....	36	279	315	164	151
Soria.....	9	39	48	18	30
Tarragona.....	45	86	131	56	75
Teruel.....	44	44	88	41	47
Toledo.....	182	69	251	69	182
Valencia.....	30	300	330	308	22
Valladolid.....	25	86	111	59	52
Vizcaya.....	12	58	70	65	5
Zamora.....	14	27	41	36	5
Zaragoza.....	5	59	64	58	6
Baleares.....	77	717	794	742	52
Canarias.....	101	56	157	83	74
<b>TOTALES.....</b>	<b>3.270</b>	<b>9.061</b>	<b>12.331</b>	<b>8.726</b>	<b>3.605</b>
<b>RESUMEN</b>					
Corresponde á la Administración central.....	68.692	22.192	90.884	22.784	68.100
Idem á la id. provincial.....	3.270	9.061	12.331	8.726	3.605
<b>TOTALES.....</b>	<b>66.962</b>	<b>31.253</b>	<b>98.215</b>	<b>31.510</b>	<b>66.705</b>

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apremios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 775 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Maris.

4124

ABAD MARIN, Ramón (a) Candilas; domiciliado últimamente en esta villa de Viver; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viver, para hacerle saber un acuerdo de la Audiencia de Castellón, según carta-orden firmante de causa por lesiones y amenazas, instruida por este Juzgado contra el mismo. 14038

4125

ANTONIO (a) Moro ó Moño yordo; cuyos nombres y apellidos y actual paradero se ignoran, morador de la choza denominada del Cañejal, término de Almansa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, para ser oído en causa que se le sigue sobre corta y sustracción de lanas; apercibido de que si no compareciese sin causa legítima que se lo impida, la orden de comparecencia se convertirá en orden de detención, parándole el perjuicio ó que hubiere lugar en Derecho por resultar inculcado en dicha causa. 14011

4126

CASTELLANOS Y CASTELLANOS Mariano; hijo de Alonso y de Bárbara; domiciliado últimamente en Matalobos del Páramo; comparecerá, en el término de diez días, siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Sociedad Oficial* de la provincia de León, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á prestar declaración y practicar con él la diligencia del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por infracción de la ley de Emigración, instruida por dicho Juzgado. 14030

4127

CASTELLANOS, Francisco Miquez; hijo de Félix y María; domiciliado últimamente en Matalobos del Páramo; comparecerá, en el término de diez días, siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Sociedad Oficial* de la provincia de León, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á prestar declaración y practicar con él la diligencia del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por infracción de la ley de Emigración, instruida por dicho Juzgado. 14029

4128

CONTRERAS GOMEZ, Enrique; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 2, principal; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 14044

ESCRIBANO MARTIN, Florián; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés, número 3; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 14076

4130

ESCRIBANO MARTIN, Florián; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés, número 3; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones; instruido contra el mismo. 14071

4131

FADON CALDERON, Antonino; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 14046

4132

FERNANDEZ, Antonino; domiciliado últimamente en Cuevas del Valle, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, para recibirle declaración en causa por robo de dinero ó instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 14015

4133

FERNANDEZ AGUILAR, Juan; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14047

4134

FON GARCIA, Eloisa; comparecerá el día 9 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 14078

4135

GARZOLAS N., Tomás; comparecerá el día 9 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo. 14077

4136

FUENTE SEBAS, Sebastián de la; comparecerá el día 2 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 13846

4137

GONZALEZ GAVIRIA, Niceto; hijo de Alejandro y de Cleto, natural de Villamayor (Navarra); domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, Comandante D. Matías Sampol Jaquetot, en Logroño, para efectuar el reintegro de las prendas de uniforme que se llevó al desertar al extranjero, según resultado de la causa que se instruyó al mismo por dicho delito. — Logroño, 22 de Diciembre de 1911. — El Comandante, Juez instructor, Matías Sampol. JG—5547

4138

LOPEZ VILLEGAS, Bonifacio; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo. 14045

4139

MARTIN GARCIA, José; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, 5; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Domingo de la Fuente. 14074

4140

MARTINEZ PEREZ, Fermín; domiciliada últimamente en Sopuerta; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, para prestar declaración en causa por robo, instruida con el número 82 del pasado año de 1911, apercibiéndote que si no compareciere se parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. 14069

4141

PALACIOS GIL, Martín; domiciliado últimamente en la calle de la Primavera, 59, patio, número 11; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Teodoro Pablo. 14043

4142

PALOMINO CORDARIAS, José María; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 23, segundo izquierda; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 14039

4143

PLONER FORZANO, Adela; comparecerá el día 9 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 14075

4144

RAMO ROMERO, Joaquín; natural y vecino de Antequera; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, en causa que se le sigue sobre contrabando de tabaco. 14060

4145

RIVERO BLANCO, Fermín; domiciliado últimamente en la calle del Espejo, número 2, piso segundo; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 14045

4146

RODRIGUEZ CANTERO, Asunción; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 4 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 14044

recará en el día 13 de Enero actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Avila, á declarar en causa por allanamiento de morada, instruida por el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro. 14016

4147

S. SLOCH SÁNCHEZ; comparecerá por sí ó por medio de representante legal, en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de este puerto, para darle audiencia instructiva en la sumaria de naufragio de las gabarras *Rosina* y *Mercedes*, con arreglo á la Real orden de 14 de Septiembre de 1881.—Ferrol, 22 de Diciembre de 1911.—Rogelio E. de la Fresa. JM—5545

4148

SALA BERNASA, Juan; natural de Alcedia, hijo de Juan y Catalina; Gabriel Masanet Paláu, natural de Alcedia, hijo de Bartolomé y María, y Jaime Vila Escala, natural de Santañ, hijo de Juan y Micaela, todos ellos de la inscripción marítima de la provincia de Palma de Mallorca; comparecerán, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de la provincia de Alicante y Palma de Mallorca, ante el Teniente de Navío D. Juan Bautista Bover Dotres, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la provincia de Alicante, para prestar declaración en causa que instruye dicho Juzgado.—Alicante, 21 de Diciembre de 1911.—Juan B. Bover. JM—5541

4149

SANCHEZ CACHO, Damiano; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés número 3; comparecerá el día 4 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 14072

4150

SEOANIZ ROMERO, Agustín; hijo de José y Tomasa; domiciliado últimamente en Bustillo del Páramo; comparecerá, en el término de diez días, siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de León, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á prestar declaración y practicar con él la diligencia del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por infracción de la ley de Emigración, instruida por este Juzgado. 14028

1451

Una mujer llamada Ceclia, viuda, con dos hijos, que habita una casa sin número de la calle de Vistabella, de Murcia; domiciliada últimamente en Alicante, hace siete meses; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para recibirle declaración en diligencias instruidas por haber sido encontrada abierta la puerta del domicilio antes expresado. 14062

4152

VERDEJO BATOS, Jesús; hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Moratines, número 8; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la plaza de Valladolid, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarlo, dictado en causa que en dicho Juzgado se lo instruye por estafa. 14070

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 12891

PASTOR CALDERON, Raimundo; hijo de Miguel y Bonifacio, natural de Palencia, soltero, profesión del comercio, de veinticinco años, once meses y diecinueve días de edad, estatura 1.591, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca pequeña, barba naciente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Inés, número 5; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Leopoldo López Morante, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 19 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López. JG—5516

12892

PEREZ DIAZ, Antonio; hijo de José y Teresa, natural de Pampaneira, provincia de Granada, de estado soltero, de profesión labrador, de veinticuatro años; sus señas pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz hendida, barba poblada, boca regular, frente regular, y como seña particular la ceja derecha partida; domiciliado últimamente en Pampaneira; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Blasco Arcuna, Capitán del Batallón de Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 15 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Blasco. JG—5530

12893

PEREZ SENRA, Pedro; natural de Valdoviño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Feas (Coruña); procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción de Marina, sito en el Cuartel de San Carlos.—San Fernando, 18 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Sánchez. JM—5613

12894

PERIÑAN MONICA, Francisco; natural de Chiclana (Cádiz), de diecinueve años; domiciliado últimamente en la Carraca; procesado por desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado del Arsenal.—Carraca, 16 de Diciembre de 1911.—José González. JM—5491

12895

RODRIGO EXPÓSITO, Vicente; hijo de Pascual y de Dolores, natural de Loriguil-

lla, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Loriguilla, provincia de Valencia; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5520

12896

RODRIGUEZ FANO, Manuel; hijo de Pablo y de Salud, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante don Florencio Pérez Liaño, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santaña (Santander).—Santaña, 20 de Diciembre de 1911.—Florencio Pérez. JG—5529

12897

RUIZ RENART, Enrique; hijo de Antonio y de Juana, natural de Cullera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado en Cullera, provincia de Valencia; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutas de Alefra; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5502

12898

SANCHEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de Francisco y de María Antonia, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesado por la falta de incorporación; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5585

12899

SANCHEZ GONZALEZ, Gaspar; hijo de Marcos y María Antonia, natural de Arvallito (Avila), soltero, jornalero, de veinticuatro años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Collado del Mirón (Avila); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Enrique Alvarez Fernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—5510

12900

SOLANO AMBROSIO, Eulalio; hijo de José y Encarnación, natural de Bálmez, Ayuntamiento de ídem, provincia de Cór-

Jobs, soltero, comerciante, de veintidós años; vecinado en Córdoba; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reclusa de Córdoba; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Molilla, 14 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—5519

12001

SUAREZ GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y Micaela, natural de San Lorenzo, soltero, marineru, de veinte años; domiciliado últimamente en San Lorenzo; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Cirilo Morono Benítez.—Las Palmas, 6 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Cirilo Morono Benítez. JM—5514

12002

TABOADA LEDO, Manuel María, alias *Repepe*; domiciliado últimamente en Baltar; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gínza de Límia, para constituirse en prisión y responder en causa por robo y lesiones, instruida por dicho Juzgado. 13815

12003

TEJERA ESPINOSA, Rafael; natural de Sevilla, provincia de ídem, de estado soltero, profesión taponero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Narciso Jiménez Cabrera.—Córdoba, 18 de Diciembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera. JG—5439

12004

TORRECILLA PAVON, Juan; hijo de Juan y María, natural de Estepona, partido judicial de ídem, provincia de Málaga, de oficio barbero, de veintidós años de edad, soltero, estatura 1,636 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado y en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Molilla, número 59, segundo Teniente don Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Molilla, 12 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—5223

**Juzgados de primera instancia.**

**MALAGA—ALAMEDA**

D. Julio Díaz Sala, Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de esta capital.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en la ejecutoria de causa seguida contra José Lorea Rodríguez, de veintinueve años de edad, hijo de Francisco y Trinidad, natural de Alfarate, sobre uso de cédula ajena, aparece que la Audiencia Provincial de Málaga, por resolución dictada á tal fin, ha dejado sin efecto la condena acordada á favor del José Lorea Rodríguez, por auto de 2 de Noviembre último, acordando se pro-

ceda á ejecutar la misma, por lo que se cita, llama y emplaza á dicho penado para que en el término de diez días comparezca en la Sala audienicia de este Juzgado, al objeto de ser reducido á prisión y extinguir la pena impuesta; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y mando á los demás Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del penado José Lorea Rodríguez, poniéndolo á mi disposición, caso de ser habido, con las seguridades convenientes.

Dado en Málaga á 28 de Diciembre de 1911.—Julio Díaz Sala. JO—14059

**SAHAGÚN**

D. Carlos de Zumárraga, Juez de instrucción de este partido de Sahagún.

Hago saber: Que por la presente se cita, llama y emplaza al penado Francisco Urbano Espeso Pérez, hijo de Luis y Carmen, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Saldaña y vecino de Almazora, que como ciego se dice anda pordiosando por la provincia de Santander, para que en término de diez días se presente en la Cárcel de este partido á cumplir la condena que se le impuso en causa por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dicho penado, poniéndole, caso de ser habido, á mi disposición, en la Cárcel de este partido, á dicho fin.

Dado en Sahagún á 27 de Diciembre de 1911.—Carlos de Zumárraga.—De su orden, Licenciado Matías García. JO—14063

**SEVILLA—SALVADOR**

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, en sumario que se instruye por estafa á José Ramírez Castillo, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Alarco, número 3, se cita al mismo y al conocido por *El Torero*, cuyos paraderos se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezcan en dicho Juzgado, calle del Almirante Apodaca, número 4, á prostar declaración en el indicado sumario, y el primero á contestar el ofrecimiento; apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que sirva de citación á los expresados José Ramírez y al conocido por *El Torero*, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, en Sevilla á 28 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Manuel Moreno. JO—14065

**SIGÜENZA**

D. Domingo Maseres Dorado, Juez de instrucción de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

Hago saber por el presente: Que en causa seguida en este Juzgado por hurto contra Conrado Serrano Har, Dionisio Aguilar Ballesteros, vecinos que fueron de Anguita, hoy en ignorado paradero, se ha declarado por la Audiencia Provincial de Guadalupe, con fecha 16 del actual, queda extinguida la responsabilidad criminal en dicha causa de los mencionados sujetos, procesados en la misma.

Y para que los sirva de notificación en forma expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

Dado en Sigüenza á 29 de Diciembre de 1911.—Domingo Maseres.—El Secretario, Angel Núñez. JO—14066

**VALENCIA DE DON JUAN**

D. Jaime Martínez Villar, Juez de instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en méritos del sumario que instruyo, bajo el número 68 de orden del corriente año, sobre sustracción de doce pesetas, en plata, propiedad de los Conserjes Marcelino Blanco y Apolinar Alonso, que se hallaban en un cajón del mostrador existente en el salón del café de la planta baja del Casino, sociedad de recreo de esta villa, y de un reloj de oro, tamaño pequeño, de señora; otro de plata, de caballero, y un mosquetón de una cadena, de doblé, propiedad del camarero de dicho café, Julio Revilla, que, con otros objetos de bisutería, tonfa éste en una vitrina, colocada en un pasillo del café, á la vista del público; ocurrido el hecho en la noche del 4 de Diciembre de 1911, acordó, en providencia de este día, exhortar y requerir, por medio del presente, á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que, por cuantos medios estén á su alcance, procedan á la busca y rescate de dichos efectos, procediendo, caso de ser hallados éstos, á su ocupación, y detención de la persona ó personas en cuyo poder estuviesen y no acrediten en el acto su legítima procedencia, poniendo á unos y otras á disposición de este Juzgado.

Dado en Valencia de Don Juan á 27 de Diciembre de 1911.—Jaime Martínez Villar.—El Escribano, Manuel García Alvarez. JO—14067

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.087 de orden del año 1911, contra Manuel Estévez Sánchez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Diciembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. José de Lara y D. Antonio Jiménez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Estévez Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Estévez Sánchez, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas, notificándole el presente por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José de Lara.—Antonio Jiménez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Estévez Sánchez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 26 de Diciembre de 1911.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—14070